

Sobre historia de ayer y de hoy...

Gaceta de la Fundación José Antonio Primo de Rivera – nº 40 – 26 de agosto de 2015

La verdad es que el botijo es un instrumento al que hay que tener mucho respeto. Sus antecedentes son añejos ya que tienen unos cuantos siglos de historia. El hallazgo más lejano que se ha encontrado en la Península Ibérica ha sido en la necrópolis de la cultura argárica, en Puntarrón Chico, Beniaján, próxima a la capital murciana, cultura que se las anduvo por el sudeste de la península, fechada en la Edad de Bronce, allá por los siglos III a II a.C. Entonces no estaba dividida la España de aquel tiempo en Provincias, ni en Regiones, ni en Comunidades

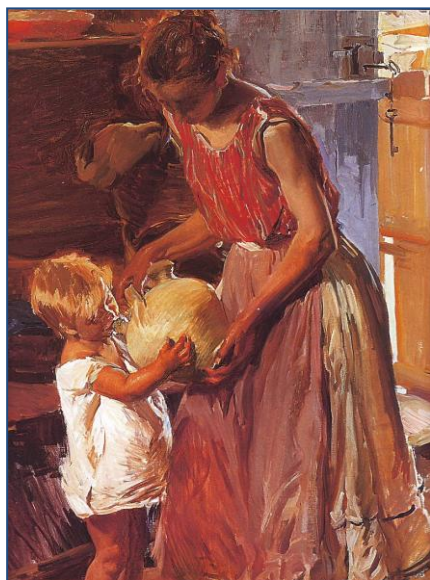
Autónomas, ni creemos que los naturales se enfrascaban en guerras con los vecinos de al lado buscando la independencia, cosa que, estamos convencidos, no sabían lo que era, palabra, además, que no figuraría en su diccionario.

Pues bien, este instrumento ha sido muy útil, pues servía fundamentalmente para recoger el agua de ríos, manantiales, charcas de lluvia, etc., y mantenerla fresquita en el verano, dadas las propiedades del barro con el que son hechos.

Probablemente los argáricos murcianos los exportarían a otras tierras de la España de entonces, y por ello fue pasando de unos lugares a otros, y, como no podía ser de otra forma, en cada sitio lo bautizaron con nombre distinto. Así, según las regiones de España, nos han llegado con, entre otros, los siguientes nombres: botijo, boteja, búcaro, pinporro, pipo, popote, pirulo, ñañe, pichilín, ponche, rallo, bxongila, cantir, y probablemente algunos más.

Dada su antigüedad, su raíz hispana a toda prueba, la buena acogida que ha tenido en todos los lugares de España aunque en cada esquina haya sido bautizado con diferente nombre, el botijo merece ser considerado como uno de nuestros tótem.

Hoy lo traemos a nuestras páginas mediante la representación que de él hizo el genial pintor valenciano, Joaquín Sorolla, en su cuadro titulado, precisamente, «El botijo».



En este número

1. De himnos, banderas y escudos, Gerardo Hernández Rodríguez
2. Sobre bustos, y nueva Memoria Histórica, Manuel Parra Celaya
3. ¿Porqué el 18 de julio?, Gabriel Rodríguez Pérez
4. Antonio Bermúdez Cañete, José M^a García de Tuñón Aza
5. Homo agonalis, Jesús J. Sebastián
6. Memoria Histórica: Don Inda, Jesús Flores Thies
7. Alcaldes de Altamira, Jorge Bustos

De himnos, banderas y escudos

Gerardo Hernández Rodríguez

El pasado día 16 de agosto una española, Carolina Marín, se proclamaba en Yakarta campeona del mundo de bádminton. Al dar la noticia en el telediario de las tres de la tarde en Antena 3 el locutor dijo que «el único punto negro ha sido que el himno nacional se ha interpretado con la letra de José M^a Pemán». Punto negro, ¿por qué?: «Viva España, alzad los brazos hijos del pueblo español que vuelve a resurgir. Gloria a la patria que supo seguir sobre el azul del mar el caminar del sol». ¿Es que esa letra recoge palabras ofensivas, violentas o de odio? Palabras y expresiones de esta naturaleza las encontramos en el himno de alguna nación hispanoamericana, en la Marsellesa y en Els Segadors, himno oficial de Cataluña. ¿En qué radica el inconveniente? Sencillamente en que el autor de esa letra es José M^a. Pemán. Si su autor, con esas mismas palabras, hubiera sido Rafael Alberti, Federico García Lorca o Miguel Hernández, otro gallo nos cantara.

En Alemania, el himno nacional, el Deutschland über alles, con música y letra compuestas en 1797 y 1841, respectivamente, es el himno oficial desde 1922 durante la República de Weimar, el régimen nacionalsocialista de Hitler y el actual sistema democrático de la República Federal de Alemania. Y nadie ha pedido su supresión ni la omisión de su letra.

En Italia el himno nacional data de 1847 y el mismo, así como su bandera han permanecido durante el reinado de Víctor Manuel, el fascismo de Mussolini y la República surgida después de la Segunda Guerra Mundial.

En Portugal, conservan el mismo himno y la misma bandera que eran oficiales durante el mandato de Oliveira Salazar.

En nuestro caso, ¿por qué el rechazo existente entre parte de la sociedad española a esa letra y a ese himno, conocido también como Marcha Real o Marcha Granadera? Sencillamente por el rencor y el afán revanchista de unos y la tolerancia (sabido es qué eran en otros tiempos las casas de tolerancia), la indiferencia, la apatía e incluso la más patente cobardía de otros que parecen vivir un permanente complejo, un imperecedero síndrome del converso, tratando de hacerse perdonar no se sabe qué, aunque otros si sabrían que se tienen que hacer perdonar pero ni siquiera se lo plantean.

En España no sólo se permite sino que se fomenta el uso de la bandera de la Segunda República, mientras que no se admite la exhibición de la bandera con el escudo del águila de San Juan y el yugo y las flechas. No son pocos los casos en los que dicho escudo es menospreciado y ridiculizado denominándolo como el de «la gallina» o «el aguilucho», con absoluto menosprecio hacia todos aquellos que dieron su vida por España bajo los pliegues de esa bandera o sus ataúdes fueron cubiertos con la misma, como, por ejemplo y aparte y además de los caídos en la Guerra Civil y en la División Azul, los de Sidi-Ifni o los centenares de militares, guardias civiles y policías asesinados por la ETA, el FRAP o el GRAPO. Todo ello con la complacencia o la ausencia de intervención de los presentadores y moderadores en programas de TV o en diversos debates.

Por lo que se refiere al escudo de España, periódicamente surge el tema de los escudos del régimen anterior en determinados edificios públicos. Y al referirse al mismo se hace con la expresión de «preconstitucional» o de «anticonstitucional», e incluso de «imperial»¹, cuando este último sería, en todo caso, el de Felipe II. No se sabe si por ignorancia o por equívoca intención. Pero estos términos, en aras del rigor y de la exactitud de los conceptos, son absolutamente incorrectos por las siguientes razones:



¹ *El País*, Madrid 4.11.2004.

1ª.- El texto constitucional no se refiere en ninguno de sus artículos al escudo nacional. Sí lo hace en el artículo 4º en relación con la bandera.

2ª.- No se puede hablar con propiedad ni con rigor de «preconstitucional», ya que el escudo anterior coexistió con la Constitución durante casi tres años, desde diciembre de 1978 hasta octubre de 1981, que fue cambiado mediante la Ley 33/1981. Esta Ley establecía taxativamente en su disposición transitoria segunda que «Se mantendrán los escudos existentes en aquellos edificios declarados monumentos histórico-artísticos. Igualmente se mantendrán en aquellos monumentos, edificios o construcciones de cuya ornamentación formen parte sustancial o cuya estructura pudiera quedar dañada al separar los escudos».

3ª.- El escudo anterior figura precisamente en la portada del texto facsímil de la Constitución española de 1978, que se conserva en el Parlamento español, que se firmó por el Rey y por los constituyentes; aparece el escudo con el águila de San Juan (que tampoco es el águila «imperial», como se piensa) en la versión modificada por tras la coronación de Juan Carlos I y que tuvo una vigencia temporal de 1977 a 1981.

Por consiguiente y contrariamente a lo que muchos piensan, el actual Escudo Nacional no está recogido en la Constitución de 1978. No es, por tanto, un escudo constitucional en sentido estricto.

En 1983 cuando se acometió una campaña semejante a la actual, un editorial del diario *YA*, a propósito del gasto que iba a suponer la supresión del escudo nacional en la fachada del Ministerio de Cultura, reflexionaba en este sentido: «Cuando se legisló sobre las nuevas características del escudo nacional se determinó que el cambio no tendría efectos retroactivos, salvo en el caso de la bandera. Al parecer, tan reciente disposición ya resulta “obsoleta”, y el cambio se ha extendido a reposteros, asientos, etc. Ahora, y vulnerando el precepto legal, se quiere aplicar también a los escudos de piedra. [...] Lo que algunos ignoran es que no fue Franco, sino los Reyes Católicos, quienes poblaron los edificios de tales símbolos. Así que adiós decoración de la capilla real de Granada, de la Casa de las Conchas y de la fachada de la Universidad de Salamanca, de San Juan de los Reyes, de Toledo, y de tantos otros edificios cuya relación convertiría estas líneas en casi un libro»².

Si seguimos así, y en aras del celoso cumplimiento de esa nefasta ley conocida como de la Memoria Histórica (tan desmemoriada en relación con determinados personajes y acontecimientos) no sería de extrañar que cualquier día se pidiera la destrucción de escudos de la época de los Reyes Católicos en edificios históricos de Valladolid, Segovia, Toledo o Santiago de Compostela, porque en ellos figura el águila de San Juan y el yugo de Ysabel y las flechas de Fernando.

Sobre bustos, y nueva memoria histórica

Manuel Parra Celaya

Desde mi grato exilio veraniego me enteró de que la alcaldesa de mi ciudad, doña Ana Colau, mandó retirar el busto del anterior Jefe del Estado, el rey Juan Carlos I, y tampoco se avino a la iniciativa de ediles del PP de colocar en su lugar un retrato del actual. Además, parece que, como si se tratara de un *bis* en un espectáculo de varietés, la operación de escamoteo del busto se realizó por segunda vez, ante las cámaras de los medios. Con toda lógica, el hecho suscitó las mayores críticas, especialmente en las sensibilidades más atentas a este tipo de desacatos.

Orillando lo que de sintomático y nada sorprendente pueda tener la actitud de la señora Colau (en cuya toma de posesión menudearon los saludos puño en alto y los insultos a las autoridades militares presentes), podemos enlazar esta lamentable anécdota con el desprecio que sentimos los españoles por nuestra historia, cuando no odio, producto de su desconocimiento muchas veces o de un fanatismo pasional convenientemente azuzado.

No hace tantos años que, precisamente durante el reinado del padre de Felipe VI, fueron eliminados

² «Un escudo de cinco millones». *YA*, Madrid, 4.5.1983.

concienzudamente de sus emplazamientos todos los bustos, estatuas y retratos de Francisco Franco, que también fue –para recordatorio de los desmemoriados2 Jefe del Estado español; en unos casos, estos recuerdos del pasado reciente fueron sencillamente destruidos y en otros enterrados en almacenes municipales. Y todo ello mucho antes de que se aplicase esa ignominia legislativa denominada popularmente como Ley de la Memoria Histórica.

También conviene recordar que dicha Ley fue aprobada durante el gobierno del Sr. Rodríguez Zapatero, pero no debió parecerle tan mal a su sucesor, Sr. Rajoy, cuando la ha mantenido en su total vigencia. No es nada extraño, en consecuencia, que quienes se consideran, in pectore, sucesores a su vez del gobierno de los populares se entretengan ya en demonizar el presente que consideran vencido de antemano, del mismo modo que se demonizó, con inquina y complacencia o con desdén y cobardía, el pasado inmediato, origen por cierto –nuevo recordatorio para desmemoriados– del actual Régimen y del proceso de Transición que lo entronizó. Nos encontramos, por lo tanto, en una nueva vuelta de tuerca o, si se quiere, en vísperas apresuradas de una nueva Ley de Memoria Histórica. *Nihil nuevo sub sole.*



Días después Ada Colau ordenaría retirar el busto del rey Juan Carlos del salón de sesiones del Ayuntamiento de Barcelona

Pero la historia existió, pese a quien pese, y, en buena medida, unos hechos condicionaron cronológica y causalmente los siguientes; existió Franco y su régimen de casi cuarenta años; existió Juan Carlos I y la Transición, del mismo modo que existieron Alfonso XIII y el general Miguel Primo de Rivera, la 2ª República, y, más lejanamente, el general Prim,

Amadeo de Saboya y, durante un año escaso, una primera experiencia republicana que, en su breve etapa cantonal, fue lo más parecido al dislate autonómico de nuestros días; como existieron las Navas de Tolosa y Lepanto, por cierto... Valgan todas estas referencias para recordatorio también y para conocimiento de los españolitos que han cursado la ESO.

También podríamos acudir –poco caritativamente, en verdad– al refranero y recordar que *de aquellos polvos vinieron estos lodos*; todo ello sin quitar ni un ápice de seriedad a la simbólica defenestración del Ayuntamiento de Barcelona ni un adarme del derecho a escandalizarse de muchos españoles. Ojalá ellos y todos no tuvieran *memoria selectiva* en lo que se refiere a la historia común.

¿Porqué el 18 de julio?

Gabriel Rodríguez Pérez

En esta frase, pueden verse dos preguntas distintas: ¿por qué se hizo el alzamiento contra el gobierno de la República? y ¿por qué se hizo el día 18 de julio?

Para encontrar la contestación a la primera pregunta, basta dar un repaso a los periódicos de Madrid, entre el 17 de febrero y el 17 de julio de 1936. Como resumen, pueden verse los datos contenidos en los informes leídos en las Cortes por los diputados D. José Calvo Sotelo (asesinado poco después, por agentes de la Dirección General de Seguridad) y D. José María Gil-Robles Quiñones (que no fue asesinado porque huyó a tiempo). Como escribe Ricardo de la Cierva, en *El 18 de Julio* (Edit. Fénix, Madrid, 1999), *Gil-Robles y Calvo Sotelo recurrieron al único medio legal para informar a toda España de la situación: denunciar tales desmanes en el Parlamento, ya que lo que se registraba en el Diario de Sesiones estaba excluido de la censura.* En resumen, las elecciones del 16 de febrero de 1936 habían sido un gran fraude, muy hábilmente preparado y violentamente apoyado. Y entre esa fecha y el 13 de julio

(cinco días antes del alzamiento), hubo 330 muertos; 1.511 heridos; 178 explosiones de bombas; 160 iglesias totalmente destruidas; 261 iglesias asaltadas, incendiadas o con destrozos; 155 atracos consumados; 79 centros políticos o privados asaltados; 128 huelgas generales; 357 huelgas parciales; y una multitud de agresiones, bombas recogidas sin estallar, tentativas de atraco, destrozos, incautaciones, detenciones ilegales, etc.

Sobre la impresión que daba España en el extranjero, puede dar una idea la circular del Real Automóvil Club de Inglaterra, en que advertía a sus socios que no se garantizaba a ningún vehículo que entrara en territorio español.

Están claras las razones del «18 de Julio», corroboradas por el *Dictamen sobre la Ilegitimidad de los Poderes Actuantes el 18 de Julio de 1936*, al que Ricardo de la Cierva dedica un interesante capítulo en su obra citada. Tan importante documento contiene las conclusiones del riguroso estudio llevado a cabo por una comisión, formada por juristas de reconocida solvencia intelectual. Entre sus miembros, figuraban dos magistrados del Tribunal Supremo, uno de los cuales la presidía; tres miembros de la



Una de las razones del 18 de julio

Real Academia de Ciencias Morales y Políticas, entre ellos su presidente; los presidentes de la Real Academia de Jurisprudencia y Legislación, del Consejo de Estado y de la Unión Nacional de Abogados; seis catedráticos de Derecho; un abogado del Estado; un letrado del Consejo de Estado y otros juristas de prestigio. Algunos habían sido ministros, senadores o diputados, con la Monarquía o con la República.

Pero la pregunta que puede suscitar más atención, incluso más dudas, es la referente a la fecha. El estudio del desarrollo del alzamiento en toda España, con tan desigual resultado, puede hacer pensar que fue un fracaso, al menos parcial, por

falta de preparación. De la competencia organizadora y coordinadora del «Director», el general Mola, no podemos dudar. A su indudable preparación militar, unía una notable experiencia política, pues fue el último Director General de Seguridad de Alfonso XIII, cargo que desempeñó con notable eficiencia. Todos habremos oído o leído que el alzamiento se empezó a preparar en marzo, cuando al mes de las elecciones, la tensión social y los desmanes aumentaban, sin que el Gobierno impusiese el orden; según se ha contado, la fecha en que empezó esa preparación fue inmediatamente después de la quema de la iglesia de San Luis, en plena Gran Vía de Madrid, incendiada a unos quinientos metros de la Dirección General de Seguridad, sin que interviniera la fuerza pública, y rodeada para que no pudieran llegar los bomberos. Se pensaba en una fecha hacia primeros de octubre. No parecía lógico pensar en julio ni en agosto, cuando los escasos efectivos militares se reducían a la mitad, por los permisos de verano. Pero de pronto se dio la orden para el 18 de julio, en las guarniciones del Norte de África y Canarias, y para el 19 en el resto de España. Muy poderosos motivos tuvo que haber para ello. Y luego, razones muy conocidas lo hicieron adelantar al 17 en Melilla y al 18 en Sevilla, Cádiz, Córdoba, Burgos, Pamplona y Valladolid.

La persecución contra las personas «de derechas» e incluso «de izquierdas» de actitud moderada, con encarcelamientos sin justificación y atentados; la drástica censura, que llegó a ser realmente una verdadera persecución contra los órganos opuestos al Frente Popular; la clara incitación a la revuelta armada, en la prensa socialista o comunista; las maniobras para deshacerse de los dirigentes socialistas moderados y sustituirlos por los de la línea revolucionaria; la clara preparación de una insurrección marxista, a imitación de la rusa, es decir de otra edición de la de octubre de 1934, estaba en el ambiente, sin ningún disimulo. Entre los alardes de masas de las juventudes socialistas, es de recordar la concentración de 20.000 de sus miembros uniformados, ante los que su dirigente Carlos Rubiera dijo: «El proletariado mundial tiene fija su mirada en España, que será el segundo país donde se instaure el régimen soviético». Y para redondear este conjunto de datos, recordemos la reunión celebrada en Valencia, con vista a ese movimiento revolucionario, a la que asistieron un delegado de la tercera

Internacional, dos de la Central del Comité Revolucionario de España, tres delegados franceses, representando al Partido Comunista Francés y a la C.G.T., y los rusos Limovieff y Turachoff, por la Unión Soviética. La apertura de los archivos de la Unión Soviética ha revelado datos muy interesantes y el historiador Pío Moa ha dado a conocer muchos de ellos.

Entre los mandos militares, se decía con preocupación: «esto va muy de prisa». Y así era efectivamente. El asesinato de Calvo Sotelo; el atentado frustrado contra el diputado D. Melquíades Álvarez, presidente del partido liberal-demócrata, y la huida de Gil-Robles, que lo libró de ser también asesinado, junto a todos los demás atentados, demostraban que no eran hechos aislados, sino un plan de eliminación de quienes pudiesen oponerse con eficacia a sus propósitos. Especial saña manifestó la persecución contra la Falange, que les disputaba con éxito el terreno en el mundo laboral. Hablando en términos comerciales, les hacía la competencia y les quitaba la clientela.

Y finalmente, hablemos de la cuestión clave; la que puede explicar la elección de los días 18 y 19 de julio. Que el ambiente era claramente preinsurreccional, salta a la vista con lo expuesto. Que las razones para adelantar la fecha tenían que ser muy graves, está fuera de duda. Y de lo expuesto se deduce que esas razones eran el adelantarse al golpe contrario e impedirlo. Tal como se estaban produciendo los hechos, parecía claro que la fecha ya no podía estar muy lejos. La citada frase de «esto va muy de prisa» tenía que estar en la mente de todos.

Para completar el cuadro expuesto, surgió la «Olimpiada Roja». Para agosto se estaba preparando la famosa Olimpiada de Berlín, la que ha pasado a la historia como la más brillante y mejor organizada. Y en la Unión Soviética se decidió de pronto no participar en la misma y organizar paralelamente la citada «Olimpiada Roja», en Barcelona. Con ese motivo, o con ese pretexto, empezaron a llegar a España individuos de distintas nacionalidades, que podríamos considerar como una avanzada de lo que después serían las «Brigadas Internacionales». En buena lógica, había que pensar que el golpe rojo estaría unido a la «Olimpiada Roja», es decir que podría estar previsto para principios de agosto. Ese parece ser que fue el convencimiento de muchos. Luego vino a saberse, por una filtración o una confidencia, en Valladolid, que iba a ser el día 29. Venía a resultar que, al efectuar el alzamiento el día 19, sólo se adelantaba en diez días al golpe rojo. Así figura en la monumental *Historia de la Cruzada Española*, en el capítulo dedicado al alzamiento en dicha ciudad.



Otra de las razones del 18 de julio

A primera vista, nos tiene que parecer extraño que la Unión Soviética, que tanto cultivaba la propaganda y aprovechaba todas las ocasiones para hacerla, dejara de participar en un evento internacional tan resonante, en el que sus atletas habrían dado una buena imagen ante el mundo. Las razones para desperdiciar esa ocasión y organizar la citada «Olimpiada Roja» debieron de ser muy importantes para los dirigentes soviéticos. ¿Y qué podía ser más importante en aquel momento que apoderarse de España y dejar a Europa encerrada entre dos espacios «rojos»? Fuera o no cierta la fecha del 29 de julio, de lo que no puede caber duda a nadie es de la relación entre el golpe rojo y la «Olimpiada Roja». Parece inexplicable que, entre tanto como se ha escrito, apenas se encuentre nada sobre ello. Hay que tener en cuenta lo difícil que es que los investigadores encuentren algún documento, cuando se trata de acciones en que el secreto necesario obliga, en general, a prescindir de las comunicaciones escritas o a limitarlas a expresiones en clave. Así se ordenó por el Comité Revolucionario, en 1934. Y lógicamente esas precauciones tuvieron que extremarlas en 1936.

Ahora, un reto para los investigadores especializados es el encontrar pruebas escritas. No las van a encontrar en forma de planes, órdenes o instrucciones, salvo de las dadas al más alto nivel, pero sí podrían encontrarse testimonios en declaraciones, memorias o documentos de archivos particulares. Es de desear que se investigue rigurosamente y se publique. Eso sí sería servir a la Memoria Histórica.

Tomado de **FN**

La libertad de los hipócritas

Nos llega la información de que Josele Sánchez, autor del libro *Con la piel de cordero*, en el que se narra la trayectoria siniestra de Santiago Carrillo, está sufriendo un acoso insoportable, con pintadas amenazantes en su domicilio, multitud de llamadas anónimas, intimidaciones por whatsapp y en las redes sociales, hasta el punto de haber tenido que darse de baja en éstas y cambiar los teléfonos, tanto de él como su familia; incluso el teléfono de su hija, de 15 años, a quien han enviado una foto de él con el texto «da muchos besos al fascista de tu padre porque te queda poco tiempo para disfrutarlo».

Es trabajo de las autoridades, de la policía, terminar con la actividad de estos matones impresentables, pero es también tarea de todos los españoles decentes y de bien, tomar parte en combatir estas actitudes que los «demócratas y amantes de la libertad de toda la vida» ponen en marcha en cuanto se levanta la alfombra en la que han metido toda la inmundicia de más de ochenta años. Ellos hablan de represalias del pasado, pero esconden todos los desmanes y asesinatos de los que fueron protagonistas.



Este es el fascista de tu padre dale muchos besos xq te queda poco de disfrutarlo

Antonio Bermúdez Cañete

José M^a García de Tuñón Aza

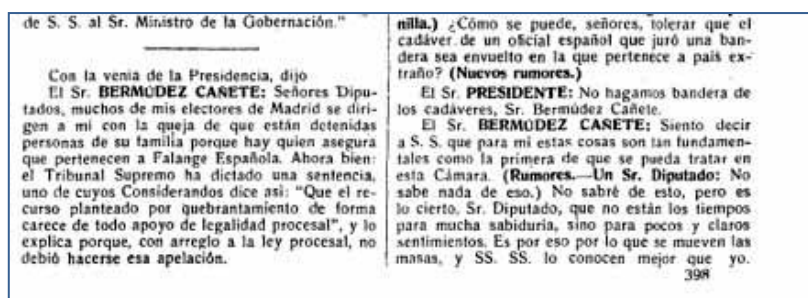
Editado por Editorial Actas fue publicado, año 20008, en homenaje a este periodista, economista y político, un extenso trabajo que prologaba su hija Lola. Le seguía con una extensa «introrucción para la obra de un español importante», Juan Velarde Fuertes como el mismo decía. Colaboraron también los profesores Emilio de Diego García, Rocío Sánchez Lissen y José Manuel Cansino Muñoz-Repiso. Todos aportaron sus excelentes trabajos y cada uno de ellos nos describieron al Bermúdez Cañete periodista, economista y político, que nació el 23 de abril de 1898 en Baena (Córdoba).

Era el mayor de once hermanos y sus padres, Eduardo y Pura, le enviaron a realizar sus primeros estudios al Colegio San Antonio en Baena. Después, en régimen de internado, estudió el bachillerato con los P.P. Jesuitas de Málaga. Los estudios universitarios de Filosofía y Letras y Derecho, los realizó en la Universidad Central de Madrid. Una vez finalizado el Servicio Militar se traslada a Alemania y en la Universidad de Munich estudia, a lo largo de cuatro años, Economía e Historia. Conoce a Augusta Orth con la que se casaría en Munich en 1930. También a quien llegaría a ser



Antonio Bermúdez Cañete, montado en la moto que adquirió en mayo de 1932

cardenal, Ángel Herrera Oria, entonces director del periódico español *El Debate*. Hace buena amistad con él y pasará a formar parte como colaborador del diario donde más tarde llevaría la sección financiera y teminaría siendo un colaborador fijo.



Sigue ampliando sus estudios. Esta vez en Gran Bretaña en la *London School of Economics*. Vuelve a España a la universidad de Madrid, donde se doctora en Derecho con la tesis *Las teorías dinerarias ametalistas modernas*. De nuevo vuelve a Gran Bretaña, después sigue sus estudios en Francia, Bélgica, Italia y de nuevo Alemania. Finalizados éstos por todos

estos países, retorna a España y entra a trabajar en el ministerio de Economía, pero no deja sus colaboraciones en *El Debate*.

En febrero de 1931 se distribuye, firmado por él, entre otros, el manifiesto político *La Conquista del Estado*, cuyo presidente era Ramiro Ledesma Ramos. Aparecía cuando culminaban las campañas electorales contra la Monarquía, y ésta se tambaleaba. El periódico mostró un soberano desprecio por la ola de republicanismo, sin defender para nada a la Monarquía, agónica, basándose en que el movimiento republicano ligaba por entero su destino a las formas demoliberales más viejas. Ledesma y los diez firmantes más, pedían la expropiación de las tierras en manos de unos pocos, justicia social, etc.

En octubre de 1932 es nombrado por *El Debate* corresponsal en Berlín, donde permanecería dos años hasta que es expulsado del país por el ministro de Propaganda nazi, Joseph Goebbels. Pasa entonces a hacerse cargo de la corresponsalía en París. Al poco tiempo es enviado por el periódico a Abisinia como corresponsal de la guerra italo etíope. Tampoco dura mucho su permanencia en ese país porque vuelve a París y aquí acepta ser candidato por Madrid de la Ceda de Gil Robles, en las elecciones de febrero de 1936. Sale diputado y en su intervención del 23 de junio de ese mismo año se dirige a la Cámara y pronuncia las siguientes palabras, recogidas en el Diario de Sesiones y que las primeras ilustran este artículo. También están recogidas en las páginas 582 y 583 del libro ya citado, y, como veremos, no nombra a José Antonio como se ha dicho en ciertas tertulas, sino que se refiere a todos los falangistas encarcelados:

Señores Diputados, muchos de mis electores de Madrid se dirigen a mí con la queja de que están detenidas personas de su familia porque hay quien asegura que pertenecen a Falange Española. Ahora bien, el Tribunal Supremo ha dictado una sentencia, uno de cuyos considerandos dice así: «Que el recurso planteado por quebrantamiento de forma carece de todo apoyo de legalidad procesal», y lo explica porque con arreglo a la ley procesal no debió hacerse esa apelación.

Y pasamos a lo importante. «Considerando que por lo que hace a las infracciones legales aducidas al amparo del número primero del artículo 849 de la requerida ley de Procedimiento criminal y situado el problema jurídicopenal planteado en el recurso en el plano de ilicitud que se atribuye a la entidad Falange Española de las JONS, como comprendidas en la figura delectiva del número segundo del art. 185, en relación con los números primeros del 167, 186 y 187, todos del Código penal, queda limitada la litis criminal propuesta a determinar si la Asociación de referencia abriga en sus objetividades fundacionales la perpetración de los hechos dolosos que pudieran ser judiciales, como



comprendidas en aquellas o en alguna otra de las normas sancionadoras estatuidas para la convivencia social». Para no fatigar a la Cámara entregaré a la mesa la sentencia completa, que así no necesito leer

Pues bien. Sres. Diputados, si el Tribunal Supremo ha dictado esta sentencia declarando lícita una Asociación, aunque yo no soy abogado, esto es, aunque yo no ejerza esa carrera, como hombre de sentido moral, se me antoja que no cabe explicación, Sr. Ministro de Justicia, para mantener semanas y meses en la cárcel a unos muchachos que no tienen sino un hondo sentimiento nacional y un ardiente deseo de que en España vayan las cosas mejor. (El Sr. Ministro de Justicia: ¿y soy yo quien hace eso?). Me dirijo a S.S. porque me parece que es el Ministro de Justicia quien tiene que ver con las detenciones. (Rumores). Tal vez sea el Ministro de Gobernación. No entiendo de estas cosas. Y si hablo es para transmitir al Gobierno una queja de personas que sufren...».

Cuando da comienzo la Guerra Civil, Antonio con su mujer Augusta Orth y el hijo de ambos, de nombre también Antonio, buscan refugio en el Sanatorio de San José porque ella estaba embarazada de la que llegaría a ser su hija Lolita, autora, como se ha dicho, del prólogo del libro citado al principio. Pero el 20 de agosto fue detenido y al día siguiente, a las puertas de la Checa de Bellas Artes, de Madrid, es asesinado este hombre que ningún mal había hecho y que ha sido el único cedista que en la Cámara tuvo el valor de pedir la libertad de todos los falangistas.

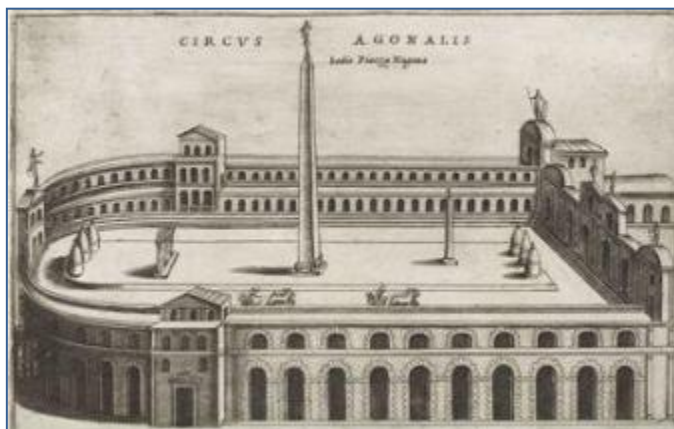
Homo agonalis

Jesús J. Sebastián

La Nueva Derecha tiene un temperamento profundamente agonal y en ello se distingue tanto de la vieja derecha como de la vieja izquierda. No entra en sus cálculos sustituir el monólogo de ayer por otro. Estima a aquellos de sus adversarios que tienen algo de estimables, no a pesar de ser sus adversarios, sino precisamente por serlo. Por eso desea, a la vez que su propio reforzamiento, el nacimiento y desarrollo de una Nueva Izquierda con la que poder empeñarse a fondo en un debate verdaderamente fecundo.

Alain de Benoist

Agon, procedente del griego antiguo, significa lucha, combate, contienda, desafío, disputa entre adversarios, término del que se derivarán los juegos públicos *agonísticos* en honor al dios *Jano* o al dios *Agonio*. Nuestra «Irreal Academia Española» define *agonal* como relativo a la lucha y al combate, sean éstos corporales o intelectuales. ¿Será casualidad que la pequeña patria de este colaborador sea Aragón, de la antigua tribu de los *aragones*, gentilicio formado por *ara* (altar) y *agones* (juegos)? Y



quizás sea precisamente por ello, o quizás no, que me propongo utilizar estos *juegos* de palabras para hablar del *proto-agonista* (el primero en combatir).

Se trata de la recuperación de la dialéctica de Carl Schmitt amigo/enemigo y la distinción entre enemigo (*inimicus*), como adversario, del contrario hostil (*hostis*). Esto significa que, desde nuestra ideología *agonal*, no se verá en el oponente un enemigo a batir, sino un adversario de legítima existencia, al que debe tolerarse, combatiendo eso sí, con vigor, sus ideas, pero defendiendo, al mismo tiempo, su

derecho a defenderlas. El enemigo hostil, entonces, seguirá siendo, para siempre, aquel que cuestiona las bases de esta relación *agonista* y que se resiste a entrar, en igualdad de condiciones, en el debate.

Distinguimos, de esta manera, entre *antagonismo* (relación con el contrario hostil, al que debe atacarse y eliminarse) y *agonalismo* (relación con el adversario legítimo y digno de entablar *combate* dialéctico, dialógico, *debate* en suma), porque el enfrentamiento agonal, lejos de representar un peligro para el

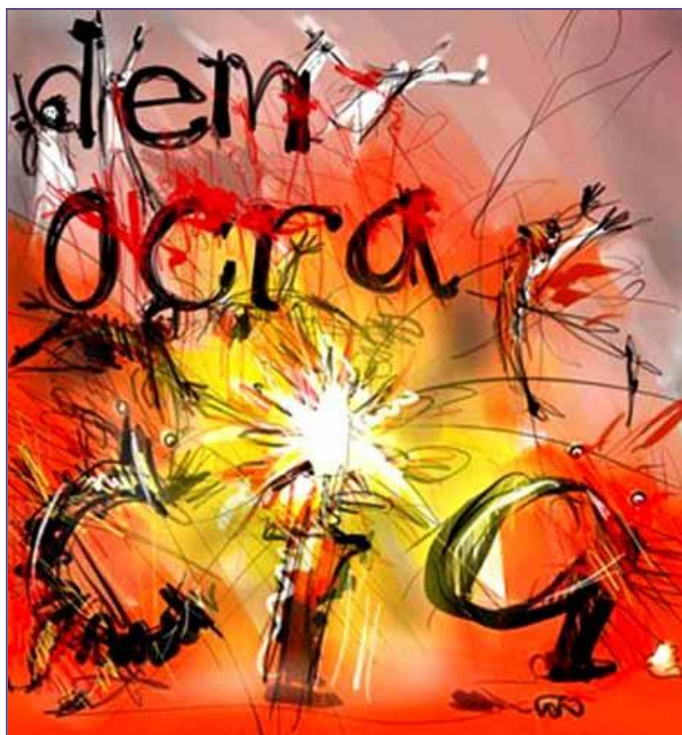
orden, es en realidad la condición misma de su existencia, de la necesaria tensión conflictual entre el *consenso* y el *disenso*. Se trata de establecer la distinción identitaria nosotros/los otros, sin renunciar al pluralismo agonalístico ni destruir la esencia de la asociación política. Y ello sólo puede conseguirse estableciendo un vínculo de mínimos (el bien común, el interés de la comunidad por encima del individuo), de tal forma que se reconozca al enemigo político la condición de oponente legítimo, de contrario natural, como adversario y no como elemento hostil e irreducible. Es el democrático y radical *modelo adversarial*.

Expresada en términos heideggerianos, *la política* correspondería al nivel *óntico*, mientras que *lo político* se situaría en el nivel *ontológico*. Algunos pensadores, como los de la segunda generación de la Escuela de Frankfurt (Jürgen Habermas) conciben lo político como un espacio público de libertad, igualdad y deliberación, mientras que otros, como los de la Escuela de pensamiento ND (Alain de Benoist), lo consideran un espacio de poder, conflicto, antagonismo y agonalismo. Chantal Mouffé, desarrollando la tesis dialéctica de Carl Schmitt, escribía: «concibo *lo político* como la dimensión antagonista constitutiva de las sociedades humanas, mientras que entiendo *la política* como el conjunto de prácticas e instituciones mediante las cuales se crea un determinado orden, una organización de la coexistencia humana en un contexto de conflictividad derivada de lo político».

Sin embargo, el abandono de la lucha política entre las antaño posiciones antagónicas de la *derecha* y de la *izquierda* –aunque este ponente, al igual que Bobbio, pero desde otra argumentación, considera que todavía existe esa dicotomía ideológica– y el desplazamiento hacia un *centro* transversalizado por el liberal-libertarismo (*reductio ad liberalismum*, como propone Esparza), parece haber disuelto la constitución de fuertes y diferenciadas identidades colectivas, en un plano político-ideológico. El antiguo enemigo *antagonista* no se ha convertido en un adversario *agonalista*, sino en un mero competidor cuyo lugar se trata simplemente de ocupar, pero sin un auténtico enfrentamiento, sin combate, sin debate, sin conflicto.

Las mismas bases de la *democracia dialógica* (distinta de la participativa y de la deliberativa) quedan así destruidas en beneficio del espectáculo electoral, lo que, al final, implica su incompatibilidad con el *pluralismo* (entendido éste como diversidad y contraposición de estilos y visiones del mundo, no como pluralidad de opciones políticas), algo innato a la cultura europea desde sus orígenes griegos: la democracia no puede existir cuando los agentes políticos se presentan como propietarios o representantes de los fundamentos de la sociedad, excluyendo al resto de los agentes que no aceptan esos fundamentos; sólo es posible, cuando esos agentes, todos, reconocen el carácter particular y limitado de sus reivindicaciones y aceptan la confrontación con otros agentes disconformes o disidentes.

Esto es algo que sólo comprenden los críticos del racionalismo el universalismo y el igualitarismo, mientras que es rechazado por los defensores del humanismo y el democratismo, incapaces de comprender el desafío permanente como manifestación del *antagonismo/agonalismo* político, porque sueñan con una sociedad en la que reine la armonía, la hegemonía y la conciliación, sin sitio para el rol constitutivo de la división y el conflicto, un lugar en el que predomine, sin discurso ni discusión, la univocidad y la unilateralidad del debate democrático. Es el totalitario y libertario *modelo consensual*.



En definitiva, no se trata de mantener el antagonismo bajo la simplista fórmula amigo/enemigo (en el que cada agente percibe al otro como hostil, ilegítimo y amenazante), ni de eliminar el antagonismo y de sustituirlo por un consenso racionalista (en el que los otros agentes son reducidos a meros competidores), sino de transformar el *antagonismo en agonismo*, en reconducirlo a las formas del modelo *adversarial, conflictual*, del *disenso plural*, una confrontación dialógica, real e incruenta, que se desarrolla bajo el imperio de la aceptación, precisamente, del derecho de los otros a defender sus ideas, respetables, no por el mero hecho de ser ideas, sino precisamente por la posibilidad de debatirlas y confrontarlas con las propias.

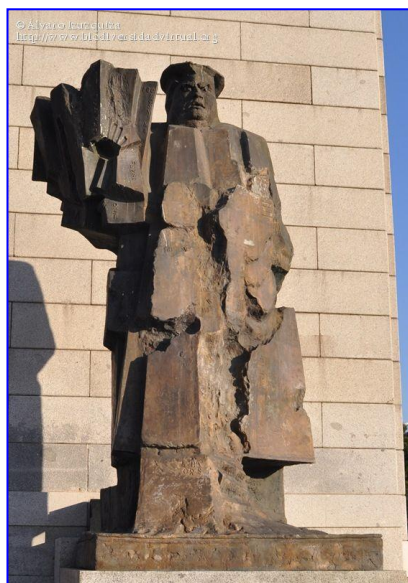
Del mismo modo que nosotros defendemos el derecho a la diferencia y a la diversidad, hacemos lo propio con el derecho a la disidencia y a la conflictividad.

Tomado de *El Manifiesto*

Memoria Histórica: Don Inda

Jesús Flores Thies

7 ndalecio Prieto es de esos políticos republicanos, y por supuesto marxistoide, que tiene buena prensa en una derecha entre estúpida y suicida. Tiene su monumento, junto a Largo Caballero, en la zona de los Nuevos Ministerios, dos bodrios que ahí estarán hasta que la gente, que cada vez leerá menos, ignore quienes son los representados en esos dos bronce y se hayan acostumbrado a verlos en el paisaje urbano.

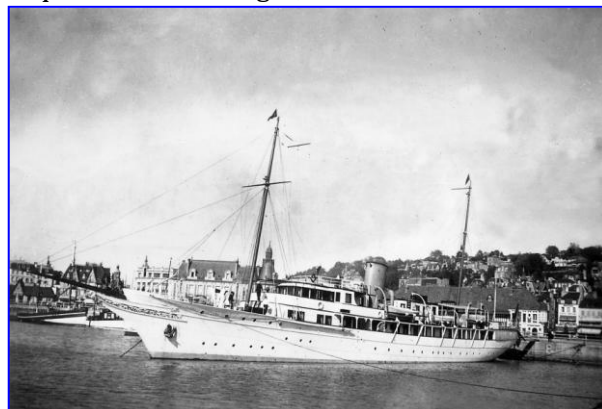


En una tertulia, el ínclito e insumergible Amando de Miguel nos dijo que es falso que el Transvase Tajo-Segura sea obra de Franco, que es de Prieto que incluso publicó dos (¿o eran tres?) tomos sobre los trabajos previos, incluidos los pantanos necesarios. Lo que no dijo de Miguel fue que, al igual que la idea, también de Prieto, del Plan Badajoz, fracasó en cuanto los técnicos valoraron y estudiaron los diferentes proyectos, que fueron echados abajo casi al completo. En el Plan Badajoz sólo se inició la construcción de un pantano que se terminaría muchos años después. Los diferentes proyectos no pasaron el examen y la cosa se olvidó. Luego llegó el que sabía iniciar y acabar los proyectos, y todo se solucionó, sino en todo, en parte casi total.

Prieto consiguió llegar al 18 de julio casi de milagro, porque en un mitin en mayo de ese año, en Écija se liaron a tiros con él algunos disidentes socialistas, y sería la Guardia Civil la que le sacaría sano y salvo de aquella «balacera». No olvidemos que, si Largo Caballero

decía aquello tan pacífico de que si no ganaban las elecciones se iría a la guerra civil, el bueno de don Inda decía que si para conseguir el triunfo socialista había que derramar sangre, se derramaría.

Prieto fue el creador del temible e implacable SIM, servicios de información, que dirigieron y mantuvieron las terribles chekas, centros científicos de investigación y tortura cuya sede en Barcelona estaba en la Escuela Náutica. Esperemos que los responsables del Turismo Histórico en Barcelona nos hagan un recorrido por los diferentes lugares en los que estaban instaladas estas chekas. Hoy se pueden visitar los sótanos de la cheka de San Elías, donde cada año se dice una misa por las víctimas y victimarios.



Y Prieto fue uno de los políticos social marxistas que sometieron a España a un saqueo y expolio «legal» sin precedentes, entrando a saco en el Patrimonio Nacional y el privado, parte de él, la más importante, enviada a México en el yate «Vita». Pese a los esfuerzos de Amaro del Rosal, responsable de aquel organismo denominado «Caja de Reparaciones», al que iba a parar todo lo saqueado, sin olvidar los Montes de Piedad, no ha sido posible evaluar todo lo saqueado y robado. Y este responsable, al ser partidario de Prieto y enemigo de Negrín, escribió un libro para denunciar al que odiaba, sacando a la luz toda la miseria de aquella operación.

Lógicamente, hoy día nadie se atreve en la prensa, en los magazines de los domingos, tocar estos temas. Hace muchos años, alguien en las Cortes pretendió organizar unas comisiones que estudiaran casos como el del yate «Vita» para poder recuperar, en su caso, lo robado. Le echaron inmediatamente tierra encima, no sabemos si al proyecto, al «proyector» o a los dos por el mismo precio. Fue aquella operación «Vita» el mayor robo y latrocinio organizado y dirigido por un gobierno desde los tiempos de Viriato, pero hoy ellos, los herederos de los responsables, y la cobarde derecha, callan.

Prieto es uno de los que asaltaron la República en octubre de 1934, aunque años después se arrepintió de ello, pero nunca le hemos leído unas palabras de arrepentimiento por las chekas o por el saqueo en el que intervino de forma tan directa.

Cuando la guerra ya estaba perdida del todo, a finales del año 1938, además de la esperanza de ganar tiempo para que por fin estallara la inminente segunda guerra mundial, Prieto y otros prebostes marxistas y comunistas ofrecieron a la Gran Bretaña «Gibraltar» en la ría de Vigo y en el golfo de Rosas, y a Francia un protectorado entre el río Ebro y los Pirineos.



Pues este es el Prieto de verdad. Esperamos que algún partidario suyo sea capaz de rechazar nuestros argumentos.

El incalificable Luis María Ansón, en uno de sus artículos encomiásticos sobre su adorado «Juan III», nos hablaba de lo bueno que hubiera sido para España que Franco cediera en 1945 el mando a su rey Juan, para que este regresara a España y formara un gobierno con los socialistas, nombrándose a Prieto Jefe del Gobierno. Y es que este Ansón es otra buena pieza de este circo de poncios de la Prensa.

En 1983, un agradecido organismo, el de «Moneda y Timbre», decide emitir este sello en homenaje a tan preclaro político. Otros preclaros españoles, esta vez de verdad pero de diferente ideología del de las chekas, no lo merecieron.

Alcaldes de Altamira

Jorge Bustos

Enternezca que se les llame nueva izquierda cuando sus primeros dos meses de poder los retrotrae aproximadamente al estadio *magdalenense* de la evolución, cuando nos empoderábamos pintando bisontes en el techo de Altamira. Y no nos referimos ahora a lo rupestre de su indumentaria (aunque al parecer *Kichi* se ha comprado ya su primer traje, y no sé por qué el Ibex no ha repuntado de gozo celebrándolo), ni al escaso refinamiento de su protocolo y dicción, ni a que se muevan en bici, lo que no deja de ser un alarde tecnológico respecto de la mula; sino al hecho entrañable de que los Kichi, Colau, Carmena, Ferreiro o Ribó se empeñen en gobernar en un plano puramente simbólico, *altamirano*, infantil. Una cabecita real en una caja, un consistorio que abre su balcón al pueblo, unas pellas traviesas en la misa del patrón, un callejero por renombrar.

Si la derecha descuida o ignora el principio empático del genuino liderazgo, nuestro populismo zurdo sustituye directamente la gestión por el gesto, el futuro por la nostalgia, la representación por el

revanchismo y –pronto– el equilibrio presupuestario por el regadío ideológico. Programa este compartido por Artur Mas, en quien el chamán enajenado se ha impuesto al tecnócrata resentido de un modo ya irreversible. Que su lista de país integre a burgueses acomplejados y a antisistema con ambición en un mismo delirio identitario no puede escandalizar a Duran: nacionalismo y populismo casan tan dulcemente como tres por ciento y concejal de CiU.



Pablo Iglesias y José Mª González, Kichi, Alcalde de Cádiz

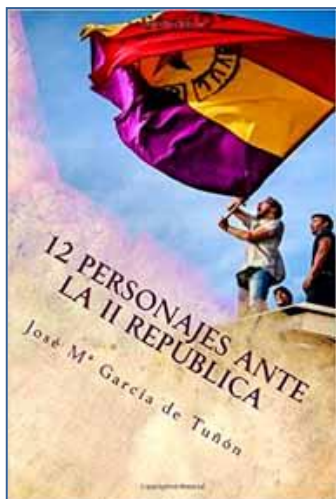
La utopía está en la naturaleza de la izquierda, y de su forcejeo con la realidad heredada y perfectible puede beneficiarse el progreso humano. Pero esta izquierda *altamirana* no es utópica sino ucrónica: se figura que ha llegado al poder en 1975 y que tiene que desandar el calendario hasta 1931. Cuando uno se pelea contra el paso del tiempo gana el paso del tiempo, como acredita el rostro de Meg Ryan; lo peor es que en el proceso comprometes la dignidad propia y la vergüenza ajena.

Quizá los alcaldes podemitas necesitan de aquí a fin de año calentarle la silla al candidato Iglesias, para lo cual deben mantener escrupulosamente el debate público en el terreno de la irrealidad y el sectarismo, a despecho de cualquier noción de responsabilidad institucional, que no han conocido nunca. Pero, ay, las encuestas indican ya que los mitos de la caverna están dejando de entretener a la especie, que pide bisontes de verdad y no pintados.

Tomado de *El Mundo*

Libro de Tuñón Aza

12 personajes muy significativos de la historia de España en aquellos años decisivos de la II República. La actitud ante el régimen republicano de César González Ruano, Clara Campoamor, Concha Espina, Eugenio d'Ors, Jacinto Miquelarena, María de Maeztu, Melquíades Álvarez, Mercedes Sanz-Bachiller, Mercedes Fórmica, Miguel de Unamuno, Pío Baroja y Victoria Kent nos lleva a conclusiones inesperadas que el lector sabrá extraer más allá de los tópicos vigentes en esta segunda década del siglo XXI, predefinidos por los tabús de lo políticamente correcto. 300 páginas que revelan las contradicciones de un régimen y de una época que llevaron a la más sangrienta guerra civil de la historia de España.



Para más información entra en

<http://www.garciadetunon.com.es/>

Si recibes esta Gaceta porque algún amigo te la ha remitido, y deseas te llegue directamente cada semana, envíanos tu dirección a secretaria@fundacionjoseantonio.es. Y si consideras puede interesar su contenido a algún amigo, facilítanos su dirección de correo.

a Fundación José Antonio, y sus actividades, así como la página web y esta Gaceta, han de subsistir necesariamente gracias a la aportación de patrocinadores y amigos. Por ello te invitamos a colaborar con nosotros mediante tu aportación dineraria, por pequeña que sea. Para ello, pincha en el siguiente enlace y allí encontrarás cómo. Gracias.

<http://www.fundacionjoseantonio.es/colabora-fundacion-jose-antonio>

Dentro de la libertad de expresión, la Gaceta de la Fundación José Antonio no limita los contenidos de sus colaboradores, salvo aquellos que atentan contra la moral, las buenas costumbres y la blasfemia, siendo responsables de lo publicado los correspondientes autores.